

Acuerdo N° 2017 – 03
“Por el lamentable fallecimiento de la periodista Sofía Imber”

Considerando

Considerando que el día lunes 20 de febrero, fue informado a la opinión pública el triste fallecimiento de Sofía Imber, a los 92 años de edad, quien en vida fue una destacada periodista y promotora del arte venezolano.

Considerando

Que por años Sofía Imber, estuvo en el mundo periodístico con su programa televisivo denominado “Buenos Días” y “Solo con Sofía”, destacándose también en el mundo de la radio, con su exitoso proyecto “La Venezuela Posible”. Igualmente, realizó importantes trabajos en la prensa escrita en periódicos tales como: El Nacional, El Universal, Últimas Noticias y Diario 2001. Asimismo, fue escritora en las revistas: Élite, Momento y Kena, en Venezuela; y colaboró para El Tiempo, de Colombia; La Nación, de Argentina, y El Excelsior, de México.

Considerando

Que en su prestigiosa carrera fue merecedora de múltiples reconocimientos entre los que destacan: el Premio Nacional de Periodismo, el Premio Nacional de Artes Plásticas, la Orden Libertador y la Medalla Picasso. Este 21 de febrero la Universidad Simón Bolívar iba a conferirle a la periodista Sofía Imber el Doctorado Honoris Causa.

Considerando

Considerando que Sofía Imber, además de su labor de periodista fue una de las más importantes promotoras del arte venezolano, fundando en agosto de 1973, el Museo de Arte Contemporáneo de Caracas, que hasta 2001 llevó su nombre. De igual manera es responsable de que la Universidad Central de Venezuela tenga la colección de obras de arte que la caracteriza. Fue fundadora de la revista Crítica, Arte y Literatura (CAL) y pasó a presidir la Asociación Internacional de Críticos de Arte.

Considerando

Que Sofía Imber, fue crítica de toda situación que pusiera en riesgo la libertad de expresión y el desarrollo artístico y cultural de Venezuela.

Acuerda

Primero: Elevar nuestras más sinceras condolencias a los familiares y amigos de Sofía Imber, insigne mujer que nos represento con dignidad y firmeza en todas las áreas que le toco desarrollar en su prestigioso camino profesional, específicamente en el área periodística y del arte.

Segundo: Enviar copia del presente acuerdo a los familiares de Sofía Imber. Igualmente difundir el presente texto a través de los medios de comunicación, nacionales e internacionales y en la página Web de nuestro Grupo.

Dado, firmado y sellado en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, a los 22 días del mes de febrero de dos mil diecisiete. Años 206° de la independencia y 158° de la federación